



PERIÓDICO



PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

23/08/2024

LEGISLATIVO

Comisión del INE aprueba por unanimidad distribución de plurinominales en diputados y senadores

CIUDAD DE MÉXICO (AZUCENA URESTI).- La Comisión de Prerrogativas y Partido Políticos del INE aprobó por unanimidad los dos anteproyectos de distribución plurinominales en la **Cámara de Diputados** y de Senadores, aplicando el criterio de repartición por partidos políticos. Morena, PT y Partido Verde alcanzan como alianza 364 curules, mientras que la coalición Fuerza y Corazón por México consiguieron 108, Movimiento Ciudadano 27 y un independiente. En tanto que en el Senado la coalición oficialista obtendrá 83 senadores, ambos proyectos serán discutidos y votados por los consejeros del INE.

<https://drive.google.com/file/d/1m9INvkKSiUyUXnls58W8fBKWYyIhlmns/view>